Asunción, Abril 20 de 1898

Habiendo pasado á ocupar la Cartera de Hacienda el miembro del Consejo de Agricultura é Industrias don Guillermo de los Ríos

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase miembro del expresado Consejo al Señor Don Pascual Velilla.

Artº 2º — Dénse las gracias al Señor de los Ríos por los importantes servicios prestados en el desempeño del mencionado cargo.

Artº 3º — El presente decreto refrendará el Señor Ministro del Interior.

Artº 4º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rufino Maz